

Memorando Nro. EPM-DPPM-2022-0823-M

Ibarra, 04 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgtr. Jhonatan Vinicio Caicedo Enriquez

Jefe Agencias, Subrogante

ASUNTO: INFORME TÉCNICO REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO PLATAFORMA AV. LUIS

LEORO FRANCO Y CALLE VELASCO IBARRA - CANTÓN ANTONIO ANTE

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. EPM-AGAA-0153-2022-M y EPM-AGAA-0157-2022-M, enviado por la Ing. Karina Romero, en calidad Coordinadora de Agencia Cantonal Antonio Ante, quien solicita se realice el análisis de la información adjunta en la ficha técnica para la señalización y factibilidad de tres reductores de velocidad tipo plataforma en la Av. Luis Leoro Franco y calle Velasco Ibarra, Cantón Antonio Ante.

Ante esto me permito dar a conocer Informe N°EPM-DPP-2022-0309-I, se procede a dar **FACTIBILIDAD** para la realización de tres reductores tipo plataformas con la respectiva señalización horizontal y vertical en los puntos antes mencionados, en el cantón Antonio Ante

Información que pongo en su conocimiento, para su aprobación y canalización correspondiente con los interesados. El mismo que se encuentra dentro del cronograma de ejecución.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Arq. Verónica Fernanda Estevez Palacios

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS, SUBROGANTE

Referencias:

- EPM-DPPM-2022-0821-M

Anexos

 $- epm-dpp-2022-0309-i_informe_plata formas_av._luis_leoro_franco_cant \'On_antonio_ante-signed.pdf$

Copia:

Sr. Mgtr. Dennis Adolfo Romero Arevalo Gerente de Transporte





